

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
052	19	AGO	2026	4:22 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Planeación y Prospectiva – Secretaría de Infraestructura Física.

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Planeación y Prospectiva, intervención de la Secretaría de Infraestructura Física, intervención de las ciudadanas Leonilda Mazo Rojas y Luz Mary Ruiz, intervención de la veeduría animal e intervención de los concejales.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
9. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO
10. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Nota: La concejal Ramírez Roldán Valeria, no se encontraba presente en el recinto.

Nota: El concejal Rojas Mira Orley Enrique, no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración

La oración la realizó el concejal Daniel Arturo Roldán Ramírez.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JHON JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. BALBÍN PÉREZ OSCAR MARIO: APRUEBO
5. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
6. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
7. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
8. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
9. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
10. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
11. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 12 concejales.

4. Intervención de la Secretaría de Planeación y Prospectiva, intervención de la Secretaría de Infraestructura Física, intervención de las ciudadanas Leonilda Mazo Rojas y Luz Mary Ruiz, intervención de la veeduría animal e intervención de los concejales.

INTERVIENEN JUAN DAVID PATIÑO – SECRETARIO DE PLANEACIÓN, JHONNYS RODRÍGUEZ – DIRECTOR INFORMACIÓN ESTADISTICA, JUAN ESTEBAN MONTOYA – ARQUITECTO CONTRATISTA, SALUDAN Y DICEN... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 18 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENEN NORELLY ALESNEY SANMIGUEL LÓPEZ – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, YOJAN MOSQUERA VALENCIA – DIRECTOR OPERATIVO DE OBRAS PÚBLICAS, JUAN ALEJANDRO ÁLVAREZ – INGENIERO SANITARIO, DANIELA MONTALVO – INGENIERA SANITARIA, GLORIA ELENA PINEDA – INGENIERA CIVIL, CATALINA QUIROZ – TECNÓLOGA CIVIL, SALUDAN Y DICEN... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 22 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA SEÑORA LEONILDA MAZO ROJAS, SALUDA Y DICE... De todas maneras, al escuchar las explicaciones que nos brinda la Secretaría de Infraestructura, considero que debemos continuar haciendo seguimiento a esta situación.

Inicialmente, cuando se presentó el proyecto y se habló de la construcción de cuatro módulos del muro, la comunidad entendió que se ejecutarían los cuatro, con un determinado presupuesto. Sin embargo, finalmente solo se construyeron dos.

Los dos módulos que se ejecutaron, según lo que hemos podido observar, no presentan mayores inconvenientes y quedaron bien contruidos. El problema está en los otros dos espacios, que quedaron en los extremos y fueron rellenos con sacos.

Ahora que estamos en temporada de lluvias, el agua está lavando toda esa tierra y llevándola hacia la parte inferior. Por eso nos preocupa que pueda ocurrir lo mismo que sucedió anteriormente y que, cuando se construyan los dos módulos que faltan, también puedan presentarse problemas.

Entonces, nuestra pregunta es: ¿quién va a asumir la responsabilidad de solucionar esta situación y cuándo se tiene previsto intervenir estos dos módulos que hacen falta?

Inicialmente se había proyectado que los recursos aprobados por el Concejo Municipal, mediante el proyecto correspondiente, serían destinados para la construcción de los cuatro módulos. Por eso queremos conocer qué ocurrió con esos recursos y por qué finalmente solo se ejecutaron dos.

También quiero referirme a la situación que se está presentando en la parte inferior del muro. Debido a las lluvias recientes, ya comenzó a presentarse socavación y, según hemos observado, se está tratando de corregir mediante la construcción de una caja.

Sin embargo, tenemos la preocupación de que esta caja no tenga la profundidad suficiente, porque debajo de ella existen otros elementos y estructuras que podrían verse afectados por el agua. Por eso consideramos importante que los técnicos revisen nuevamente esta situación y determinen si la solución que se está implementando realmente es definitiva.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Adicionalmente, existen otros dos muros antiguos que presentan un deterioro considerable. Estos muros también se están socavando en su parte inferior y nos preocupa que puedan terminar colapsando.

Tengo entendido que para el próximo año se tiene proyectada la intervención relacionada con el acueducto, alcantarillado y manejo de aguas. Sin embargo, nuestra preocupación es qué va a ocurrir con estos muros mientras llega esa intervención, porque las condiciones actuales y las fuertes lluvias podrían acelerar su deterioro.

Por eso reitero la pregunta: ¿qué se va a hacer con estos muros, quién va a intervenirlos y en qué plazo?

También considero que en este proceso pudo haber faltado mayor planeación y seguimiento durante la ejecución de la obra. Como tengo un negocio cerca del lugar, he podido observar directamente el desarrollo de los trabajos y, en varias ocasiones, se veía muy poco personal trabajando en la obra.

Quisiera saber igualmente quién estuvo encargado de la supervisión o interventoría y cuáles fueron las observaciones realizadas durante la ejecución del proyecto. Es importante conocer si la interventoría dejó alguna recomendación o advertencia frente a las condiciones actuales de la obra.

Lo más importante es saber qué se va a hacer ahora con la comunidad, porque finalmente somos nosotros quienes estamos viendo y viviendo directamente el problema.

Invito nuevamente a todos los concejales a observar cómo quedó el muro, especialmente en la parte exterior, que es donde actualmente tenemos las mayores dificultades.

En uno de los lados se colocó una especie de manta o material de protección que está cubierto con plástico. La pregunta es cuánto tiempo puede durar esa solución provisional, especialmente teniendo en cuenta las condiciones climáticas actuales.

Por el otro lado, incluso hay sectores que se encuentran descubiertos y, debido a las fuertes lluvias, considero que podríamos tener problemas en muy poco tiempo.

La situación es especialmente delicada porque el espacio es bastante reducido y muy cerca se encuentran viviendas. Si llegara a presentarse un deslizamiento o el colapso de una parte del terreno, podrían verse afectadas directamente esas viviendas.

Además, esto podría generar afectaciones para el tránsito de peatones y vehículos. Si ese tramo llegara a colapsar, la comunidad tendría que utilizar vías alternas, lo que generaría mayores dificultades de movilidad.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso considero muy importante que desde el Concejo Municipal se haga seguimiento a esta situación y se solicite la atención oportuna de las autoridades competentes, porque vemos que el riesgo para la comunidad es considerable.

INTERVIENE NORELLY ALESNEY SANMIGUEL LÓPEZ – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Y DICE... Frente a las inquietudes planteadas, quiero hacer varias aclaraciones desde el punto de vista constructivo y técnico.

Cuando iniciamos cualquier obra, realizamos previamente la respectiva socialización con la comunidad. Tengo entendido que, en este caso, desde el principio se socializó el diseño completo del proyecto. Sin embargo, el recurso disponible no alcanzaba para ejecutar la totalidad de la intervención.

Por esa razón, se definió intervenir únicamente dos módulos, específicamente los módulos 2 y 3. El primer módulo, que está ubicado hacia el sector del local de celulares, no estaba contemplado dentro de esta etapa, y tampoco estaba contemplado el último módulo.

Quiero aclarar que, desde el punto de vista constructivo, el muro que fue ejecutado está bien construido. La obra se realizó conforme a las condiciones técnicas establecidas y el personal que participó en su construcción estaba debidamente capacitado para ejecutar este tipo de trabajos.

También quiero aclarar el tema de la supervisión. El municipio realiza la contratación correspondiente y quien tiene la responsabilidad de ejercer la vigilancia permanente de la obra es la interventoría. En este caso, la interventoría estuvo presente durante la ejecución.

Por mi parte, ejerzo las funciones de supervisión desde la Secretaría de Infraestructura, porque precisamente nos interesa que todas las obras que realiza el municipio se ejecuten correctamente y cumplan con las condiciones técnicas establecidas.

Además, contamos con profesionales encargados del seguimiento de las obras, bajo la dirección del responsable de las mismas. Se realizan visitas periódicas y comités de obra, generalmente cada ocho o quince días, en los cuales participan la interventoría, el contratista y los profesionales de la Administración Municipal, con el propósito de verificar el avance y las condiciones de ejecución de los proyectos.

Frente a la caja que se está construyendo, quiero aclarar que esta todavía no se encuentra completamente instalada.

La estructura cuenta con pilotes o elementos de cimentación enterrados que permiten sostenerla, porque una caja de concreto de estas características no podría mantenerse simplemente sobre el terreno, especialmente teniendo en cuenta las condiciones de humedad y las cargas que debe soportar.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Adicionalmente, la estructura está vinculada al mismo muro. Para ello se realizaron las perforaciones correspondientes y se integró la estructura, buscando garantizar su estabilidad.

La mano de obra para esta intervención está siendo ejecutada por el mismo contratista, precisamente con el propósito de mantener las condiciones de garantía de la obra y que cualquier situación que se presente pueda ser atendida dentro de las responsabilidades contractuales correspondientes.

Esta caja tiene como objetivo recoger las aguas provenientes del sector de Maní y las aguas que puedan bajar desde el parque. Una vez se encuentre completamente terminada y en funcionamiento, esperamos controlar el flujo de estas aguas y evitar que continúe presentándose el proceso de socavación que actualmente preocupa a la comunidad.

También se contempló una solución para el otro costado, teniendo en cuenta que en ese sector no existe actualmente un dissipador adecuado. Por eso, inicialmente se realizó una protección provisional.

Sin embargo, debemos tener presente que posteriormente está proyectada otra intervención relacionada con el alcantarillado y, posteriormente, la pavimentación de ese sector.

La idea es que, cuando se ejecute la pavimentación, las aguas puedan ser conducidas adecuadamente hacia la caja que estamos construyendo, evitando que vuelvan a generar procesos de erosión o socavación.

En cuanto a la parte superior, tenemos previsto realizar una intervención provisional mientras se pueda ejecutar la siguiente etapa del proyecto y construir el dissipador definitivo.

La idea es construir una especie de aldea o pequeño muro de contención que permita conducir las aguas hacia la caja que se está construyendo y evitar que estas continúen desplazándose hacia la zona donde actualmente se presenta el problema.

La caja cuenta con una tubería cuya capacidad hidráulica está diseñada para recoger el caudal de agua que se genera en este sector.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo en este momento es una solución que permita controlar las aguas mientras se ejecutan las siguientes etapas del proyecto. Posteriormente, con las obras de alcantarillado y pavimentación, podremos contar con una solución integral y definitiva para el manejo de las aguas del sector.

INTERVIENE LA SEÑORA LEONILDA MAZO ROJAS, Y DICE...El problema no está en los dos módulos del muro que fueron construidos, porque, como ustedes lo explican, estos quedaron bien ejecutados. El inconveniente está en que la obra quedó inconclusa en los extremos, y es precisamente lo que continúa después de esos módulos lo que podría generarnos el problema.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso considero que, desde la planeación inicial, debió tenerse en cuenta qué iba a suceder con los sectores que no se iban a intervenir en esta etapa. Si ya se sabía que los otros módulos no estaban incluidos por falta de recursos, también era necesario prever una solución temporal y segura para esos puntos, especialmente teniendo en cuenta las lluvias y el riesgo de socavación.

Entonces, mi inquietud no es tanto por la calidad de lo que se construyó, sino por lo que quedó pendiente y por las condiciones en que quedaron esos sectores, porque ahí es donde vemos el riesgo para la comunidad.

INTERVIENE NORELLY ALESNEY SANMIGUEL LÓPEZ – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Y DICE... ¿Y cuándo se va a terminar? En este momento no tengo una proyección de ejecución, pues todavía no se han conseguido los recursos necesarios para continuar con estos dos módulos. Una vez se logre la consecución de los recursos, se podrá programar su construcción. Por el momento, como ejecutora, no tengo asignados recursos para terminar los dos módulos restantes.

INTERVIENE LA SEÑORA LUZ MARY RUIZ, SALUDA Y DICE... Yo pertenezco a la Junta de Acción Comunal de Jimany y quiero manifestar nuevamente mi inconformidad frente a una situación que ya había planteado. Mi inquietud es la siguiente: ¿por qué se construyó solamente un pequeño tramo del muro?

Voy a hablar desde lo que conozco, porque no soy ingeniera. Según lo que se tenía presupuestado, se contemplaba aproximadamente la construcción de 80 metros de muro, debido al riesgo que existe en la zona. La mayoría de las viviendas que se encuentran en el sector están en riesgo y algunas son antiguas. Además, esta situación también está afectando las viviendas que se encuentran al frente.

El año pasado estuve presente cuando se habló del empréstito por más de 2.000 millones de pesos y, por eso, no sé con quién se socializó que únicamente se iba a construir este pequeño tramo de muro, porque el problema continúa.

También está el problema de las pantallas del acueducto, una situación que la comunidad lleva aproximadamente 40 años esperando que sea solucionada. La comunidad sigue esperando que se realice una intervención definitiva, pero se construyó solamente un pequeño tramo y el problema continúa.

A simple vista, incluso quienes no tenemos conocimientos técnicos podemos observar que las dos esquinas continúan en riesgo y que la vía sigue en muy malas condiciones. La situación afecta igualmente a la comunidad y a los establecimientos comerciales del sector.

Por eso, me queda la inquietud de por qué, si inicialmente se hablaba de aproximadamente 79 u 80 metros para la construcción del muro, finalmente se construyeron solamente alrededor de 29 o 30 metros. Quisiera saber quién tomó esa decisión y cuáles fueron los criterios técnicos para determinar que se construyera únicamente ese tramo.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

También quiero invitar a todos los concejales a que se acerquen al sector, lo recorran y puedan observar personalmente la situación, tanto por el lado de la vía como por la parte superior y posterior.

Finalmente, quisiera saber qué entidad es la encargada de hacer la interventoría o de vigilar que este tipo de proyectos se ejecuten correctamente y que las obras cumplan con lo establecido en los diseños y contratos.

La verdad, me parece muy extraño que una obra que estaba proyectada para solucionar una problemática de esta magnitud termine siendo únicamente un pequeño tramo que, en términos coloquiales, parece como si se hubiera hecho una obra aislada y se hubiera dado por terminada.

INTERVIENE EL SEÑOR JUAN ESTEBAN MONSALVE, SALUDA Y DICE...Quiero agradecer la aclaración que nos hicieron en cuanto al albergue municipal, porque teníamos muchas dudas al respecto.

Considero que, cuando se realizan este tipo de preguntas, sería importante que las diferentes dependencias de la Administración Municipal pudieran brindar respuestas de manera articulada. En ocasiones, cuando hacemos una pregunta a Planeación y otra a alguna de las demás dependencias, no siempre quedamos conformes con las respuestas, porque una dependencia nos remite a otra y, finalmente, no tenemos claridad sobre el tema.

También quiero referirme a lo manifestado por el señor concejal, quien indicó que esta situación no debería tratarse en este espacio porque no correspondía al tema de la sesión. Considero que, precisamente, era importante tener claridad sobre el tema que se iba a abordar hoy, que era el albergue municipal.

A nosotros nos interesa mucho este tema porque, como voluntarios animalistas, hemos venido realizando un trabajo en beneficio de los animales del municipio. Por eso, queríamos acercarnos al Concejo Municipal para informarnos, conocer de primera mano la situación y saber qué nos está brindando la Administración Municipal en relación con el albergue.

Nuestra intención es mantenernos informados y poder acompañar este proceso como comunidad y como voluntarios animalistas. Si desde la Administración Municipal se tiene contemplada alguna estrategia o apoyo para este tema, estaremos dispuestos a conocerla y a contribuir en lo que esté a nuestro alcance.

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, SALUDA Y DICE...Pero a nosotros en ningún momento nos dieron a conocer el cuestionario que se iba a realizar. Entonces, tenía toda la razón en preguntarme: ¿por qué hay dos espacios específicos para cada tema?

Me disculpa, joven, si, esto le hace sentir mal, pero es mi percepción de lo que ocurrió hoy. Yo vine acá y en ningún momento tenía conocimiento de cuál era la temática que se iba a tratar ni de cuáles eran las preguntas que se tenían preparadas para las diferentes oficinas y secretarías.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Simplemente considero que, si existen espacios específicos para cada tema, es importante que también se nos informe previamente para poder participar de manera adecuada.

INTERVIENE EL SEÑOR JUAN ESTEBAN MONSALVE, Y DICE... Bueno, la duda que siento que nos queda después de la intervención que nos hicieron es: ¿cuál es el valor total del proyecto? Nos están hablando de una primera etapa por valor de cuatrocientos millones de pesos, pero quisiera saber cuál es el valor total del proyecto.

Lo otro que nos queda como inquietud es que nos indican que la primera etapa se ejecutaría hasta el 31 de septiembre de 2026. ¿En cuánto tiempo se estarían ejecutando la segunda y la tercera etapa? ¿Cuál sería el plazo previsto para completar todo el proyecto?

Estas son preguntas que nos quedan precisamente por la información que se nos está brindando. Por ejemplo, nos dicen que la primera etapa tiene un valor de cuatrocientos millones de pesos. Mi pregunta es general: ¿cuánto vale el proyecto en su totalidad? Si la primera etapa vale cuatrocientos millones, ¿cuánto costarían las otras dos etapas?

Considero que para esto deberíamos haber realizado un estudio previo, en el que cada dependencia pudiera establecer claramente cuáles son las actividades, cuánto cuesta cada etapa y cómo se distribuirían los recursos.

Por eso, mi pregunta concreta es: ¿en cuánto tiempo se ejecutarían las otras dos etapas y cuál sería el valor final de todo el proyecto?

INTERVIENE EL CONCEJAL OSCAR MARIO BALBÍN PÉREZ, Y DICE... Tengo varias preguntas y no sé quién será el encargado de responderlas. Quiero aclarar, de antemano, que no quiero que me vean como el enemigo. En algún momento les dije que yo aquí veo el tema de los animales y que también soy ganadero. Tengo algunos equinos, perros y gatos, por lo que conozco de cerca esta situación.

Estamos muy preocupados por el abandono de animales y, desde hace algún tiempo, nos hemos preocupado por realizar jornadas de esterilización de mascotas y de perros callejeros, precisamente para evitar el crecimiento descontrolado de esta población.

Ahora se está planteando la posibilidad de construir un albergue para animales, y mi primera pregunta es: ¿cuánto le va a costar este proyecto al municipio? Y, adicionalmente, ¿qué porcentaje o qué aporte correspondería a cada uno de los municipios involucrados?

Cuando me respondan estas preguntas, posteriormente le daré la palabra al representante territorial para que nos pueda ampliar la información y aclarar las inquietudes que tenemos. Entiendo que estamos trabajando con lo que tenemos y que existen unas condiciones que debemos respetar. Sin embargo, cuando se habla de una construcción de cinco pisos, por ejemplo, de un

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

apartamento por cada piso, y de las condiciones que debe tener el primer piso o el sótano, considero que es importante conocer claramente cómo se ha proyectado la infraestructura y cuál será su capacidad.

También se ha mencionado la necesidad de aprobar recursos, alrededor de cuatrocientos millones de pesos, para desarrollar esta primera etapa. Sin embargo, mi inquietud principal es saber cuánto va a costar realmente el mantenimiento del albergue mes a mes.

No solamente debemos pensar en construirlo, sino también en cuánto nos va a costar mantenerlo, garantizar su funcionamiento, alimentación, atención y todos los gastos que implica tener estos animales bajo protección.

Por eso, mi pregunta concreta es: ¿cuánto le va a costar al municipio el mantenimiento mensual del albergue?

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Hoy quiero agradecerles a ustedes, señores secretarios, por estar acá, por acompañarnos y, sobre todo, por estar dando respuesta a los cuestionarios y a las inquietudes que tiene la comunidad. Considero que esto es muy importante, porque precisamente queremos que la ciudadanía tenga participación activa en este Concejo Municipal.

También quiero felicitar a quienes hoy se encuentran en la tribuna, especialmente a los animalistas, a María y a Leonilda, por estar acá acompañándonos. Esto es lo que queremos: que en este Concejo la ciudadanía participe, que sea invitada a las sesiones y que se apropie de los asuntos de nuestro municipio, porque Santa Rosa de Osos es de todos.

En nombre de la comunidad de Caruquia, quiero hacer hoy un agradecimiento muy especial a las diferentes secretarías. No sé si recuerdan que en el mes de mayo traje y presenté un video en el que se mostraba la preocupación que tenía la comunidad por el problema del agua. Incluso tenían una fecha establecida para el cierre del comedor de la institución. Los profesores, padres de familia, estudiantes y toda la comunidad estaban muy preocupados por esta situación.

Gracias a la gestión, a la articulación y a la buena voluntad de las secretarías, hoy queremos agradecerles por los resultados que se van a mostrar. La comunidad, la Junta de Acción Comunal, los docentes, los estudiantes y los padres de familia quieren expresarles su agradecimiento por el trabajo realizado.

También quiero felicitarlos a ellos, porque fue un trabajo conjunto. Allí la comunidad se organizó, trabajó unida, realizó actividades, hicieron sancochos y se motivaron para sacar adelante esta situación. Hoy cuentan con el servicio de agua que merecen en su escuela y en su institución educativa. Los niños ya cuentan con agua potable y se solucionó una problemática que durante mucho tiempo los había afectado.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

La verdad, muchas gracias. Incluso, como muestra de ese agradecimiento, se realizó una celebración muy bonita en la institución, en la que participó toda la comunidad.

También quiero referirme a la institución educativa de San Francisco y dejarles este registro para que podamos observar cómo estaba anteriormente y cómo se encuentra actualmente.

Durante muchos años, nuestros niños, niñas y adolescentes estudiaron en unas condiciones que requerían importantes mejoras. Allí tenían una cancha y diferentes espacios que necesitaban intervención. Sin embargo, gracias a la articulación entre la Administración Municipal, la comunidad, la Junta de Acción Comunal, los padres de familia, los docentes, los estudiantes y las diferentes instituciones, hoy podemos ver una transformación muy importante.

Quiero felicitar al rector Mauricio, a Patricia, a los docentes y, especialmente, a los estudiantes, porque todos hicieron parte de este proceso. Este es un claro ejemplo de que cuando existe articulación y voluntad entre la Administración y la comunidad, se pueden obtener buenos resultados.

Sabemos que todavía hace falta una etapa, pero también sabemos que, con todo el trabajo que se ha venido realizando, es importante reconocer y agradecer lo que ya se ha logrado.

Señores secretarios, ustedes tienen mucho trabajo, hacen un gran esfuerzo y enfrentan un desgaste importante en el desarrollo de sus funciones. Por eso considero que las cosas buenas también hay que mostrarlas, hay que reconocerlas y hay que agradecerlas. Así como en su momento traje a este Concejo un video para mostrar una situación negativa que preocupaba a la comunidad, hoy quiero traer este resultado positivo para que también quede registrado y podamos reconocer el trabajo realizado.

También estuvimos con la comunidad de Boca del Monte, y veo que han tenido algunas visitas y que se han realizado ciertas adecuaciones. Sin embargo, quisiera que nos contaran cómo avanza la planeación para esta institución, específicamente frente a la posibilidad de contar con un comedor y una cocina adecuada para la preparación de los alimentos.

Quisiera saber si esto es posible realizarlo durante este año o, en caso de que no sea posible, si podemos proyectarlo para el próximo año, de manera que los niños, niñas y jóvenes de esta comunidad puedan contar con un restaurante escolar en condiciones adecuadas.

No podemos desconocer que se trata de una población vulnerable y que ya hemos evidenciado las necesidades que tiene esta comunidad. Por eso, me gustaría que nos explicaran un poco cómo avanza el estudio y la planeación para la adecuación de esta cocina y este comedor.

La verdad, estoy muy contenta con todos estos resultados. Sé que todavía tenemos mucho trabajo por realizar, pero también tengo claro que todas estas obras y estos procesos se logran mediante la

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

articulación entre la Administración Municipal, las comunidades, las instituciones educativas y las diferentes dependencias.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quiero agradecer a los secretarios por la presentación tan clara y especial que realizaron sobre el proyecto del Centro de Bienestar Animal. Es una iniciativa que veníamos esperando desde hace mucho tiempo y considero que, con la exposición realizada el día de hoy, se despejaron muchas de las inquietudes que tenían los integrantes del voluntariado animalista.

Les agradezco mucho porque se nota que en el proyecto están pensando en cada detalle: la separación de los animales, los períodos de cuarentena, la distribución de los caniles y las condiciones específicas para los perros y los gatos. Me gustó mucho lo que se socializó el día de hoy y tengo grandes expectativas frente a este proyecto.

La pregunta que realizó el concejal Mario también la tenía yo y quisiera que se le dé respuesta, porque realmente me preocupa que se piense en toda la estructura, pero que a futuro no tengamos la suficiente inversión para atender todo lo que implica el sostenimiento y funcionamiento del Centro de Bienestar Animal.

Sé que gran parte de los comerciantes y empresarios de Santa Rosa de Osos están muy interesados en este proyecto. Me han preguntado en varias oportunidades y están dispuestos a vincularse mediante donaciones y acompañamiento, especialmente en temas como la alimentación y la sostenibilidad del centro. Sabemos que mantener una infraestructura de estas características representa unos costos importantes, pero considero que, trabajando unidos, podemos hacer grandes cosas.

También considero que esta estructura debería contar con un buen sistema de vigilancia, por ejemplo, mediante cámaras de seguridad. Como ustedes lo socializaron, se tiene proyectado atender aproximadamente a 80 animales. La idea no puede ser simplemente que los animales permanezcan allí encerrados, sino que podamos realizar un trabajo articulado con los animalistas y voluntarios para promover su adopción.

Sé que no siempre es fácil lograr que estos animales sean adoptados, pero tampoco es imposible. Lo ideal sería que el centro funcione de manera circular: que los animales ingresen, reciban la atención necesaria, sean recuperados y posteriormente puedan ser dados en adopción, permitiendo así el ingreso de otros animales que también necesiten ayuda, y evitando que permanezcan allí de manera permanente.

Esa era una de mis inquietudes. Nuevamente, quiero agradecerles porque quedé muy contenta con la exposición y con la claridad con la que se presentó el proyecto. También me sumo a la pregunta formulada por el concejal Mario.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Adicionalmente, tengo otra inquietud que me han solicitado presentar y está relacionada con el parque ubicado en el barrio Barro Blanco. Me manifiestan que desde hace varios días el proyecto se encuentra, por decirlo de alguna manera, detenido o abandonado. La comunidad de ese sector quiere saber qué está sucediendo y cuál es el avance que tiene este espacio, porque lo han visto quieto, destapado y expuesto a la intemperie durante varios días.

No sé si me hago entender con la inquietud, pero sí sería importante que nos informaran qué ha sucedido con este proyecto, en qué estado se encuentra y cuál es la proyección que tiene para continuar con su ejecución.

Nuevamente, muchas gracias por la exposición. Quedo muy contenta con la presentación y con las respuestas que se nos han brindado.

También quiero referirme a una situación que se presentó respecto de la participación de la comunidad. Quiero aclarar y defender a los compañeros concejales, porque muchas veces ellos no saben con anterioridad cuáles serán exactamente los temas que se van a tratar en estas sesiones. En muchas ocasiones, la Mesa Directiva es la que realiza los cuestionarios o recibe las preguntas de los demás concejales y posteriormente se encarga de consolidarlas en un solo cuestionario.

Sin embargo, considero muy importante respetar el derecho de la comunidad a participar cuando tenga una inquietud o algo que quiera manifestar. Para eso existe el espacio de participación ciudadana en el Concejo Municipal.

Aprovecho entonces para invitar a toda la comunidad a estar muy pendiente de las invitaciones y de los avisos que se publican a través de las redes sociales, donde se informa con anticipación qué Secretaría o dependencia estará presente en las sesiones. Si algún ciudadano considera que tiene una inquietud, una pregunta o un aporte relacionado con el tema que se va a tratar, será siempre bienvenido y tendrá el derecho de participar en este espacio.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar haciendo una reflexión frente al tema de las denominadas “primeras etapas”. Considero que esto, más que un asunto para tomarlo como un chiste, debe llamarnos a una responsabilidad fiscal, porque cuando empezamos a ejecutar proyectos por etapas, posteriormente se nos puede presentar una problemática para los años siguientes: ¿cómo vamos a garantizar la culminación de aquello que apenas estamos comenzando?

Entiendo que por algo se empieza y que, en muchas ocasiones, los recursos disponibles solamente permiten desarrollar una primera etapa. Sin embargo, también debemos ser conscientes de si realmente tenemos la capacidad financiera para terminar los proyectos y si estos van a responder de manera efectiva a las necesidades del municipio.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En ese sentido, mi inquietud no es si queremos o no realizar este proyecto. Por el contrario, considero que la primera etapa, de acuerdo con la explicación que nos dieron, puede tener una muy buena funcionalidad y se observa bastante completa. Esperamos que realmente pueda cumplir con el propósito para el cual se está proyectando.

Ahora bien, frente al proyecto del muro, quisiera que revisáramos nuevamente las imágenes que se nos presentaron, especialmente aquellas relacionadas con el tubo que aparece en la obra. Ayer, cuando estábamos revisando este tema, se generó cierta confusión, porque funcionarios nos manifestaron que, frente a ese tubo que debía ir por fuera de la obra, ellos no tenían claridad sobre quién debía asumirlo ni de qué se trataba exactamente.

Por eso, quisiera que se nos explicara cómo se manejó este tema, si efectivamente tuvo alguna relación con el operador del acueducto y cuál es la responsabilidad frente a esa tubería.

También tengo una inquietud frente al diseño original y a la ejecución de los módulos. Mientras se nos hacía la explicación, empecé a revisar el empréstito y el anexo técnico que fueron presentados el año pasado. Allí se hablaba inicialmente de una intervención de aproximadamente 88 metros lineales.

Recuerdo muy bien que, cuando el proyecto fue presentado a la comunidad y cuando el señor alcalde empezó a hablar del muro, se les manifestó que se realizarían 88 metros lineales. Esto es importante porque fue lo que quedó como expectativa ante la comunidad.

Posteriormente, desde el Concejo Municipal se aprobaron 40 metros lineales, teniendo en cuenta que durante el proceso se presentaron varias alternativas y fue el Comité Técnico el que finalmente determinó la intervención de esos 40 metros.

Mi pregunta es: si ya se sabía que se iba a intervenir únicamente una parte del proyecto y que se iban a implementar dos módulos, ¿por qué se definieron los 40 metros lineales y cómo se determinó que esa era la solución técnicamente adecuada?

También quisiera que se nos explicara cuál es la solución preventiva que se está planteando, especialmente frente a los elementos que observamos en la proyección. ¿Hasta qué punto estos elementos permiten mitigar los riesgos que actualmente existen en la zona?

Pasando a la siguiente imagen, podemos observar la instalación del muro y algunos elementos complementarios, entre ellos los costales que aparecen en la parte inferior. Allí también se observa una situación que quisiera que nos aclararan.

Entiendo que técnicamente se pueda establecer que la estructura cumple con las condiciones necesarias y que está diseñada para soportar las diferentes situaciones que puedan presentarse. Sin embargo, desde mi falta de conocimiento técnico, considero importante preguntar: ¿qué pruebas se realizaron?, ¿qué estudios o informes técnicos respaldan la intervención que se está ejecutando?

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Además, se habla de unas “obras complementarias”. Quisiera conocer cuál sería el costo de esas obras y por qué algunas de las situaciones relacionadas con la recepción y manejo de aguas no fueron contempladas desde el inicio de la construcción del muro, teniendo en cuenta que precisamente el manejo de aguas ha sido una de las problemáticas que se han presentado en este sector.

También quiero dejar algo muy claro: no podemos responsabilizar a la comunidad por tener como expectativa los 88 metros lineales cuando esa fue la información que inicialmente se presentó. Si posteriormente, desde el punto de vista técnico, se determinó que la intervención debía ser de 40 metros, eso tampoco puede convertirse en responsabilidad de la comunidad.

Adicionalmente, tengo una inquietud frente a la intervención que se realizó en el sector del muro de la Basílica. La comunidad ha manifestado que se han presentado algunas grietas en la vía y quisiera saber si ya se les ha hecho seguimiento, si se ha realizado algún diagnóstico y si se tiene prevista algún tipo de intervención para solucionar esta situación.

También quisiera preguntar a la Secretaría de Infraestructura cómo avanzan los temas relacionados con las placas huellas comunales que se habían anunciado anteriormente y cuál es el estado actual de estos proyectos.

Frente al tema del conector de aguas, tengo otra inquietud. Tengo entendido que este sistema colapsó desde el año pasado y, en realidad, no tengo claridad sobre qué acciones se han adelantado conjuntamente con el operador. Actualmente se encuentra funcionando con el sistema existente, pero quisiera saber cuál es la solución definitiva que se está planteando y qué capacidad tiene actualmente este sistema.

Finalmente, quiero referirme nuevamente al tema de la participación ciudadana. La comunidad siempre será bienvenida en el Concejo Municipal y tiene el mismo derecho de participar y de expresar sus inquietudes.

Nosotros somos concejales y tenemos la posibilidad de intervenir, de utilizar el micrófono y de plantear nuestras posiciones durante las sesiones. Sin embargo, la comunidad también tiene derecho a ser escuchada. Ese debe ser un mensaje para todos los funcionarios y para todos quienes hacemos parte de esta Corporación.

La ciudadanía tiene derecho a hablar, a expresar sus inquietudes y a plantear sus opiniones, siempre dentro del tema que se esté tratando. También existen espacios como proposiciones y varios, en los cuales pueden participar y presentar sus inquietudes.

El Concejo Municipal no puede convertirse en un espacio exclusivo para quienes estamos sentados aquí. Nosotros representamos a un sector de la población, pero no representamos individualmente a toda la comunidad. Hay muchas personas que, por diferentes circunstancias, no pudieron llegar al recinto y que también tienen derecho a hacer parte del debate y de las decisiones que tomamos.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso, considero fundamental que sigamos fortaleciendo estos espacios de participación ciudadana.

Finalmente, quiero hacer una invitación a los funcionarios y secretarios. Cuando la comunidad o los concejales formulamos preguntas de carácter técnico, nosotros tenemos la capacidad de plantearlas y debatirlas, pero si no tenemos la respuesta técnica, considero mucho más conveniente que sean los responsables de cada área quienes puedan responder directamente a la comunidad.

Las opiniones son válidas y todos tenemos derecho a tenerlas, pero lo importante es que podamos llegar también a respuestas concretas y soluciones efectivas para nuestro municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... También considero muy importante que tengamos presentes las consecuencias y responsabilidades que puede generar este proyecto. Recordemos que, una vez un animal ingresa al Centro de Bienestar Animal, existe una responsabilidad de la Administración Municipal frente a su atención y cuidado.

Por eso quisiera saber cuánto personal se tiene proyectado para atender permanentemente el centro. ¿Cuántas personas se requieren? ¿Cuántos profesionales, médicos veterinarios, auxiliares y demás personal se contemplan dentro del estudio? Actualmente observamos que la primera etapa está muy bien planteada y parece cumplir con unas condiciones importantes, pero no tengo claridad sobre lo que contemplan las otras dos etapas.

Quisiera saber si esas etapas están orientadas principalmente a ampliar la capacidad del Centro de Bienestar Animal y cómo se garantizará su funcionamiento y sostenibilidad en el tiempo.

También quiero hacer referencia a un aspecto que encontré en el Plan de Desarrollo Municipal. Allí se habla de la creación de un Centro de Bienestar Animal, y quisiera que nos aclararan cuál es exactamente el alcance de ese compromiso y cómo se articula con el proyecto que hoy se nos está presentando.

Esto es importante porque también estuvimos en la Gobernación y el señor Gobernador fue muy claro frente a la necesidad de que los municipios atiendan esta problemática. Incluso se mencionó que existen solicitudes relacionadas con los centros de bienestar animal. Por eso considero que debemos cuidar muy bien todos los aspectos jurídicos y financieros del proyecto y revisar qué se tiene realmente previsto para garantizar su funcionamiento.

De igual manera, quisiera que se nos dé claridad sobre el tema de infraestructura que se ha venido discutiendo. Cuando aprobamos el proyecto en este Concejo Municipal, se hablaba de una intervención de 40 metros lineales. Por eso quisiera conocer con mayor precisión cuál es la profundidad del muro, qué estudios técnicos respaldan esa decisión y qué se tiene previsto para complementar la obra en caso de que sea necesario.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

También quiero hacer una reflexión frente a los proyectos que aprobamos cada cuatro años. Nosotros aprobamos proyectos pensando en las necesidades del municipio, pero debemos procurar que tengan continuidad y que no ocurra que, simplemente porque cambia una Administración o cambia un Concejo Municipal, los proyectos queden inconclusos.

Por eso considero importante que hoy tengamos claridad sobre qué se va a hacer, qué se puede hacer y qué no se puede hacer. Si no tenemos los recursos suficientes, debemos decirlo claramente; si es necesario acudir a un empréstito, debemos conocer cuál es la capacidad del municipio; y si existen recursos propios, también debemos saber hasta dónde alcanzan.

Muchas veces los proyectos se presentan por etapas y se ejecutan con éxito, pero después nos encontramos con dificultades para culminarlos o para garantizar su sostenibilidad. Por eso debemos tener una visión de largo plazo.

En ese sentido, quiero reconocer también lo que se mencionó anteriormente frente a las obras que se han venido realizando. Como lo expresaba la concejal Lilia, es muy importante mostrar los resultados positivos, por ejemplo, las intervenciones realizadas en las instituciones educativas, como la cancha y las obras adelantadas en la institución de San Francisco.

Pero también debemos preguntarnos cuántas instituciones educativas y cuántas necesidades más tiene el municipio. Nuestro objetivo debe ser mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, y para ello necesitamos conocer con claridad cuáles son las prioridades y hasta dónde podemos llegar financieramente.

Por eso considero muy importante que las Secretarías de Infraestructura y Planeación nos puedan dar un contexto general y decirnos: esto es lo que vamos a hacer, esto es lo que podemos financiar, esto no lo podemos hacer en este momento y estas son las alternativas que tenemos.

Señor Presidente, también quiero insistir en la importancia de la responsabilidad fiscal. Muchas de las obras se pueden ejecutar con recursos propios, otras requieren gestión y otras pueden implicar endeudamiento. Precisamente por eso, en este Concejo hemos sido muy cuidadosos al preguntar para qué se necesita el dinero, cuánto se va a prestar y cuál será la capacidad real del municipio para asumir esas obligaciones.

No podemos olvidar que también necesitamos contar con un margen de contingencia para atender situaciones imprevistas o calamidades que puedan presentarse.

En cuanto al Centro de Bienestar Animal, entiendo y comparto la importancia del proyecto. Sin embargo, considero que debemos mirar más allá de la construcción de la infraestructura. No solamente debemos preguntarnos cuánto cuesta construirlo, sino cuánto va a costar mantenerlo mensualmente y anualmente.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Quisiera entonces que se nos precise cuál será el costo de mantenimiento, cuánto costará el personal, cuánto costará la alimentación de los animales, los servicios veterinarios, los medicamentos y todos los demás gastos que implica el funcionamiento permanente del centro.

También debemos analizar las consecuencias jurídicas que pueden generarse. Si un animal ingresa al centro y permanece allí durante un tiempo prolongado, la Administración Municipal tendrá que asumir unas responsabilidades. Por eso debemos tener muy claro cómo se manejará el ingreso, la atención, la recuperación y, especialmente, la adopción de estos animales.

No podemos permitir que el Centro de Bienestar Animal se convierta simplemente en un lugar donde los animales ingresen y permanezcan indefinidamente. Debemos procurar que exista un proceso de recuperación, esterilización, atención y posterior adopción, de manera que el centro tenga una dinámica permanente y pueda atender nuevos casos.

Por eso mi pregunta concreta es: ¿cuál será el costo total de las tres etapas?, ¿cuánto costará el mantenimiento mensual?, ¿cuánto costará el personal?, ¿qué profesionales estarán vinculados?, ¿cuál será la capacidad real del centro? y ¿qué recursos están previstos para garantizar su sostenibilidad?

Finalmente, frente al muro, quisiera que también nos expliquen con claridad cuál es la profundidad de la estructura, qué estudios técnicos se realizaron, qué obras complementarias están previstas y cuál es la solución integral que se tiene proyectada.

Lo digo porque nosotros aprobamos en este Concejo un proyecto de 40 metros lineales y considero importante que quede absolutamente claro ante la comunidad qué fue lo que aprobamos, qué se está ejecutando y qué se tiene previsto posteriormente.

No quisiera que quedara ante la ciudadanía la percepción de que el Concejo Municipal estuvo en contra del proyecto. Por el contrario, lo que estamos haciendo es ejercer nuestra función de control político, solicitando información y procurando que los proyectos que se ejecuten sean técnica, financiera y jurídicamente sostenibles.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Quiero comenzar dándoles tranquilidad a las señoras de la comunidad del sector del muro, porque realmente esta ha sido una Administración que ha trabajado atendiendo las diferentes necesidades, emergencias y urgencias que ha tenido el municipio.

Recuerdo que cuando iniciamos esta Administración se presentó una situación con el entorno de la Basílica y fue necesario intervenir, hacer ajustes, organizar y replantear algunas actuaciones. Lo mismo puede suceder en este sector. Si es necesario realizar alguna intervención adicional, tengan la seguridad de que, como Administración, como Concejo Municipal y junto con la comunidad, vamos a

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

buscar la manera de hacerlo. En ningún momento vamos a dejar a la comunidad sola frente a una necesidad.

Ahora quiero referirme a la discusión que se ha generado alrededor del Centro de Bienestar Animal. En cuanto al costo de la infraestructura, realmente el proyecto puede tener el valor que técnicamente se determine. Hemos escuchado cifras de 1.600 o 2.000 millones de pesos, incluso conocemos proyectos de otros municipios que han llegado a costar 6.000 millones de pesos. Sin embargo, considero que debemos aterrizar la discusión a una pregunta fundamental: una cosa es comprar una nevera y otra muy diferente es mantenerla funcionando.

De la misma manera, una cosa es construir el Centro de Bienestar Animal y otra es garantizar su funcionamiento y sostenibilidad durante los próximos años.

Por eso quiero hacerles una pregunta a los representantes de los animalistas que hoy nos acompañan, especialmente al señor Juan, a la concejala y a los demás integrantes de este proceso: ¿cómo se imaginan ustedes el funcionamiento de este Centro de Bienestar Animal una vez esté construido?

La pregunta es muy importante porque, como lo manifestaba la concejal Lilia, podemos tener un lugar adecuado para atender a los animales, pero debemos tener claridad sobre cómo vamos a garantizar que ese espacio funcione correctamente.

La responsabilidad que estamos asumiendo es bastante compleja. Actualmente el municipio tiene limitaciones presupuestales y debemos ser muy cuidadosos con los compromisos que adquirimos.

Lo mismo ocurre, por ejemplo, con el sistema de salud. Podemos tener un hospital con buenos equipos e implementos, pero si después no contamos con los recursos para operarlos, mantenerlos y contratar al personal especializado que se necesita, esos equipos terminan sin cumplir la función para la cual fueron adquiridos.

Por eso debemos tener los pies sobre la tierra. Si vamos a construir este Centro de Bienestar Animal, debemos saber qué va a pasar después: ¿qué sucede si no hay medicamentos?, ¿qué pasa si no hay concentrado para los animales?, ¿quién garantiza el suministro de agua y energía?, ¿quién atiende las necesidades veterinarias?, ¿quién se encarga del manejo de los residuos y de los desechos de riesgo biológico?

No estoy diciendo que el proyecto no deba hacerse. Por el contrario, considero que es una necesidad y que debemos buscar la manera de hacerlo realidad. Lo que estoy planteando es que debemos hacerlo de una manera responsable y sostenible.

Incluso, cuando tuvimos la sesión con el equipo encargado de presentar el proyecto, hice varias de estas preguntas: ¿cuántos veterinarios se requieren?, ¿cuánto personal se necesita?, ¿cuántos

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

auxiliares?, ¿qué equipos e implementos se deben adquirir?, ¿cuánto cuesta mantenerlos?, ¿cómo se manejarán los residuos de riesgo biológico?, ¿cuál será el costo mensual de operación?

Porque el Centro de Bienestar Animal no puede funcionar únicamente sobre el papel. Necesitamos conocer cuánto cuesta realmente ponerlo en funcionamiento y cuánto cuesta mantenerlo año tras año. Por eso también quiero invitar a los animalistas y a toda la comunidad a que se vinculen activamente. Si queremos que este sueño se haga realidad, necesitamos trabajar unidos. La Administración puede construir la infraestructura, pero la comunidad, las empresas, los comerciantes, los animalistas y las diferentes organizaciones también pueden aportar para garantizar su sostenibilidad.

Construirlo es un paso importante, pero mantenerlo funcionando adecuadamente es un reto todavía mayor.

Entonces, más que oponernos al proyecto, lo que estamos haciendo es llamar la atención sobre todos estos aspectos para que, cuando se tome la decisión, tengamos claridad sobre el compromiso que estamos adquiriendo y no terminemos después con una infraestructura construida, pero sin los recursos necesarios para ponerla a funcionar.

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Yo sé que, como grupo de animalistas, nosotros seríamos capaces de apoyar el funcionamiento del Centro de Bienestar Animal. ¿Por qué seríamos capaces? Porque actualmente el municipio no nos está dando recursos económicos y, aun así, nosotros hemos asumido cuentas bastante grandes relacionadas con emergencias de animales.

En este momento lo que necesitamos es un lugar donde poder tenerlos. Por ejemplo, esta mañana había una perrita en celo en el barrio Miguel Ángel Builes y yo no la podía recoger porque no tenía dónde tenerla. Una persona nos hizo el favor de recogerla y ofrecerle un hogar de paso mientras pasa su periodo de celo, para evitar que los perros estén aglomerados y peleando por ella en el barrio. Posteriormente, esperamos poder ayudarla con su esterilización.

Es ahí donde nosotros también pedimos el acompañamiento de la Administración Municipal, especialmente en materia de esterilización, porque una esterilización puede costar alrededor de \$180.000 o \$190.000, dependiendo del tamaño del perro.

Considero que nosotros podríamos colaborar y asumir muchas de estas situaciones, pero no debería ser así, porque entiendo que las administraciones municipales tienen responsabilidades frente a la protección y el bienestar de los animales, así como frente al apoyo a quienes realizan labores de rescate y atención de animales abandonados, atropellados o en condición de vulnerabilidad.

Por eso considero muy importante avanzar en la creación de una política pública de protección y bienestar animal. De esta manera, podríamos garantizar que el próximo año, independientemente de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

quién esté al frente de la Administración Municipal, exista continuidad en este proyecto y se pueda seguir trabajando de la mano con los animalistas.

Nosotros trabajamos con mucho amor y compromiso por el bienestar de los animales. Esta es una causa que realmente nos apasiona. Yo, particularmente, siento que voy a seguir rescatando animales, porque muchas veces he intentado desistir, pero no es fácil. Es muy difícil ver cómo una cuenta veterinaria puede subir a \$10.000.000 o \$12.000.000 y tener que buscar recursos mediante bingos, bazares, rifas y donaciones de la comunidad para poder atender esas emergencias.

También quiero resaltar que en este municipio hemos recibido mucha ayuda de personas de buen corazón que realizan donaciones. Por eso me parece importante aclarar que los recursos que se recaudan mediante estas actividades no son para beneficio personal. Muchas veces, incluso, nosotros terminamos colocando dinero de nuestro propio bolsillo para atender las emergencias de los animales.

Considero que debemos poner mucha atención a lo que va a ocurrir con el Centro de Bienestar Animal, para evitar que llegue un momento en el que se llene y no tengamos los recursos económicos suficientes para atender todas las emergencias que se presenten.

Yo creo que, trabajando unidos y de manera articulada con la Administración Municipal, podemos lograr grandes cosas. Desde mi perspectiva, la construcción del Centro de Bienestar Animal es algo muy positivo y, de hecho, me emociona pensar en lo que podría significar para nosotros, porque el problema actualmente no es solamente la falta de recursos económicos; el problema también es que ya no tenemos capacidad en nuestros hogares de paso.

Por ejemplo, en mi casa actualmente tengo 15 perros y 12 gatos. Ya no tengo capacidad para seguir recibiendo más animales. Además, el proceso de adaptación de un perro que llega nuevo a un espacio donde ya existen otros animales es bastante complejo, porque pueden presentarse problemas de convivencia y también existe el riesgo de enfermedades.

Precisamente por eso considero tan importante lo que ustedes explicaban sobre el funcionamiento del Centro de Bienestar Animal, especialmente en cuanto a que los animales que lleguen deben pasar por un periodo de cuarentena, debido a que inicialmente no se sabe si presentan alguna enfermedad o condición que pueda afectar a los demás.

Por todo lo anterior, considero que nosotros sí seríamos capaces de apoyar y trabajar en conjunto para sacar adelante este Centro de Bienestar Animal. Sin embargo, reitero que ese apoyo no debería significar que los voluntarios animalistas asumamos responsabilidades que corresponden a la Administración Municipal.

Por el contrario, considero que debemos trabajar articuladamente para que el Centro funcione adecuadamente, se garantice su sostenibilidad y se cumplan las responsabilidades que existen frente a la protección y el bienestar de los animales.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, Y DICE... Frente a lo que se expone, quiero referirme al primer artículo, el cual, en términos generales, establece una obligación para los alcaldes municipales y distritales del país en relación con la implementación de las disposiciones de la Ley 2054 de 2020 sobre bienestar animal. Esta norma exige a los municipios contar con espacios adecuados para la atención y protección de los animales, como los centros de bienestar animal, cosos municipales o lugares destinados para su protección.

Considero que esto nos obliga a mirar con mucha responsabilidad las acciones que debe adelantar el municipio y a garantizar que se cumpla la normatividad vigente.

Por ejemplo, cuando hablamos de las jornadas de esterilización, debemos hacer el ejercicio completo de cuánto le cuesta realmente al municipio atender esta necesidad. Si una esterilización tiene un costo aproximado de \$180.000 y se realizan 100 esterilizaciones, estamos hablando de aproximadamente \$18.000.000. Pero si llevamos ese cálculo a un año y tenemos en cuenta que estas jornadas deben mantenerse de manera permanente, el costo puede ser considerable.

Por eso considero que debemos analizar todos estos aspectos con responsabilidad y hacer las respectivas proyecciones financieras. No se trata solamente de construir una infraestructura, sino de determinar cuánto cuesta ponerla en funcionamiento, cuánto cuesta mantenerla y qué recursos se requieren para garantizar su sostenibilidad.

También quiero felicitar al alcalde porque considero positivo que se haya puesto la camiseta y haya asumido este tema con compromiso. Sin embargo, precisamente por eso debemos revisar muy bien los costos y las obligaciones que se derivan de este proyecto.

Entiendo que existen disposiciones y directrices de la Procuraduría que establecen obligaciones y lineamientos frente a la protección animal, incluyendo las jornadas de esterilización. Además, debemos tener presente que la Ley 2054 de 2020 establece responsabilidades específicas para los municipios en esta materia.

Por eso considero que el municipio debe continuar fortaleciendo sus jornadas de esterilización y, al mismo tiempo, proyectar los recursos necesarios para cumplir con las demás obligaciones que establece la normatividad.

Finalmente, debemos analizar si, además del Centro de Bienestar Animal, se requiere otro espacio o infraestructura complementaria. Cuando hablábamos, por ejemplo, de montar una clínica veterinaria, es necesario tener claro cuánto costaría y qué implicaría su funcionamiento, porque sabemos que mantener una clínica veterinaria es un asunto complejo.

Por eso mi llamado es a que revisemos todos los puntos de vista: la construcción, la dotación, el personal, las esterilizaciones, la atención veterinaria, el mantenimiento y, en general, todos los costos que implica garantizar el bienestar animal en el municipio.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Económicamente, sí quiero reconocer que la Administración Municipal nos ha proporcionado espacios para realizar actividades y recaudar recursos destinados a atender las diferentes situaciones que enfrentamos con los animales.

Hemos realizado actividades como bazares y jornadas de moda circular, en las cuales hemos contado con el apoyo de la comunidad. También quiero agradecer que, durante las Fiestas del Atardecer, el alcalde, por medio de Catalina y Adriana, nos permitió disponer de un espacio para instalar una cámara 360 con el propósito de recaudar recursos. Aunque la actividad no tuvo los resultados económicos que esperábamos, principalmente porque las personas no tenían mucha disponibilidad de dinero, sí logramos realizarla gracias al permiso y al apoyo de la Administración Municipal. El espacio fue facilitado de manera gratuita y no tuvimos que asumir ningún costo por su utilización.

Por eso quiero dejar claro que la Administración Municipal sí nos ha brindado acompañamiento. También recuerdo que hace aproximadamente dos años, durante una cabalgata, se realizó una actividad cuyos recursos, aunque no fueron entregados directamente a nosotros, fueron destinados a una veterinaria para atender emergencias de animales. Tengo entendido que fueron alrededor de \$7.000.000 o \$7.400.000 destinados para ese propósito.

Entonces, sí reconozco que ha existido acompañamiento por parte del alcalde, quien siempre ha estado dispuesto a escucharnos, especialmente a mí, que soy bastante insistente con este tema. Sé que muchas veces los secretarios pueden verme como la persona que está constantemente insistiendo o preguntando por los animales, pero quiero que comprendan que no lo hacemos con el ánimo de molestar ni de generar dificultades.

Para nosotros esta es una causa que realmente nos duele y nos compromete. Como voluntarios animalistas vivimos diariamente las situaciones y las emergencias que se presentan con los animales, y por eso estamos tan involucrados en este tema.

No quisiera que se nos vea como personas fastidiosas o como enemigos de la Administración. Simplemente, cuando algo nos duele y nos cuesta, sentimos la responsabilidad de luchar por ello. Nosotros somos quienes diariamente nos encontramos con animales abandonados, enfermos o en situaciones de vulnerabilidad.

Por ejemplo, como decía el concejal Mario, estamos muy preocupados por la situación de los animales que permanecen en las calles. Yo, particularmente, no soy capaz de ver un perro en la calle, mojándose o pasando hambre, y simplemente ignorarlo. Si no puedo rescatarlo y llevarlo conmigo, por lo menos trato de buscar la manera de ayudarlo y de conseguirle alimento.

Por eso agradezco nuevamente a los secretarios por la exposición realizada el día de hoy y agradezco especialmente al alcalde por darle la importancia que merece este proyecto. Desde el momento en

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

que vi que el Centro de Bienestar Animal estaba contemplado, sentí tranquilidad al saber que existe la intención de ejecutarlo.

Sin embargo, considero que lo más importante será trabajar conjuntamente entre la Administración Municipal y los voluntarios animalistas. Estoy convencida de que, si unimos esfuerzos, conocimientos y recursos, podemos sacar adelante este proyecto y lograr que el Centro de Bienestar Animal sea realmente una solución para la problemática que actualmente tenemos en el municipio.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO – SECRETARIO DE PLANEACIÓN, Y DICE... Con respecto al tema de la normativa vigente, quiero manifestar que esta establece determinadas condiciones para las unidades de vivienda, particularmente en el caso de edificaciones residenciales. En cuanto a los establecimientos de comercio, la inspección de Policía Urbana, en conjunto con la Policía Municipal, es la encargada de realizar los recorridos y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

En estos recorridos se revisan aspectos como el registro o concepto de la Cámara de Comercio, el uso del suelo, el certificado del Cuerpo de Bomberos y, dependiendo de la actividad que se esté desarrollando, los demás requisitos correspondientes.

En ese sentido, también se debe verificar que no se realicen cambios o modificaciones en los espacios destinados originalmente a vivienda que puedan afectar su uso. Desde el área de Catastro y, cuando se trata de edificaciones que cuentan con licencia de construcción, se verifica que no se les esté dando un uso diferente al establecido en la respectiva licencia, especialmente cuando están destinados al uso residencial.

Con respecto al Centro de Bienestar Animal, quiero referirme a una de las preguntas que se realizó de manera reiterada y que tiene que ver con el mantenimiento y la operación del inmueble. Desde la Secretaría de Gobierno se hizo un análisis tomando como referencia algunos centros de bienestar animal de otros municipios, especialmente del Oriente antioqueño.

De acuerdo con este análisis, los gastos operativos mensuales pueden estar aproximadamente entre \$25.000.000 y \$30.000.000, teniendo en cuenta como mínimo la contratación de una persona encargada de las labores de alimentación y cuidado de los animales, un médico veterinario para atender los procesos de hospitalización y demás asuntos médicos, y uno o dos auxiliares de veterinaria que acompañen permanentemente el proceso de operación.

Estos valores corresponden únicamente a una estimación de los gastos operativos y no incluyen necesariamente todos los costos adicionales que pueda generar el funcionamiento integral del inmueble.

Por eso, cuando hablamos de una inversión inicial de aproximadamente \$400.000.000 para la infraestructura, es importante tener claro que este recurso corresponde principalmente a la

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

construcción y adecuación de una primera etapa, pero que el verdadero reto está también en garantizar los recursos necesarios para su posterior funcionamiento, mantenimiento y sostenibilidad.

Esta primera etapa se plantea dando la posibilidad, como lo manifestaba la señora Luz María, de contar con un espacio al que puedan llegar los animales que requieran atención. La idea es que, en la medida en que se avance en las siguientes etapas, podamos consolidar un Centro de Bienestar Animal integral.

Por ahora, con esta primera etapa, se busca desarrollar las áreas contempladas inicialmente, entre ellas las zonas de hospitalización y los demás espacios necesarios para brindar una atención adecuada a los animales.

En cuanto al tema de las cámaras de seguridad, también quiero ser muy claro en que esto obedece a un asunto presupuestal. Hoy estamos haciendo un esfuerzo importante para disponer de aproximadamente \$400.000.000 destinados a esta primera etapa de infraestructura. Posteriormente tendremos que analizar las posibilidades presupuestales para realizar la dotación y complementar el centro con un sistema integral de seguridad, incluyendo las cámaras y los demás elementos que sean necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento.

Respecto a la inquietud relacionada con el parque del barrio Barro Blanco, que según entiendo es conocido por la comunidad como «La Esquinita», permítanme referirme a ese tema.

INTERVIENE NORELLY ALESNEY SANMIGUEL LÓPEZ – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Y DICE... Cuando nosotros incluimos dentro del Plan de Desarrollo la construcción del Centro de Bienestar Animal, el recurso que se tenía disponible y que fue asignado inicialmente era de \$400.000.000. Somos conscientes de que un Centro de Bienestar Animal no se construye completamente con ese presupuesto.

Precisamente por eso, y como lo preguntaban anteriormente, sí hubo un proceso de planificación. Desde la Secretaría de Planeación se realizó un trabajo con el equipo técnico para elaborar los diseños arquitectónicos y estructurales del proyecto.

Además, como lo mencionó el secretario, se realizaron consultas y visitas a diferentes Centros de Bienestar Animal que ya se encuentran contruidos, con el propósito de conocer sus características, funcionamiento y necesidades. Incluso, tengo entendido que se visitó el Centro de Bienestar Animal de la Gobernación de Antioquia, con el fin de obtener mayor información y traer esos conocimientos a nuestro proyecto.

La intención es contar desde el principio con un diseño integral y completo del Centro de Bienestar Animal. Sin embargo, una cosa es tener los diseños y otra muy diferente es contar con los recursos necesarios para ejecutar la totalidad del proyecto.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Por eso, si inicialmente contamos con un presupuesto de \$400.000.000, no se trata simplemente de decir «hagamos algo» por hacer. Lo que buscamos es ejecutar una primera etapa que esté concebida desde el comienzo dentro de un proyecto integral, de manera que, posteriormente, las siguientes administraciones puedan continuar con el proyecto y culminarlo conforme a los diseños originales.

Hicimos un análisis muy juicioso de lo que debía contemplar esta primera etapa, precisamente para que los \$400.000.000 disponibles sean aprovechados de la mejor manera posible y permitan contar inicialmente con un espacio adecuado para atender y albergar a los animales.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, la construcción completa del Centro de Bienestar Animal podría tener un costo aproximado de entre \$1.000.000.000 y \$1.500.000.000. La razón por la cual hablamos de este rango es porque inicialmente partimos del presupuesto disponible de \$400.000.000 y ajustamos la primera etapa para determinar hasta dónde podemos avanzar con esos recursos.

Quiero dejar claro que esto no obedece a una mala planeación. Por el contrario, hemos procurado planificar el proyecto de manera integral, pero también debemos ser responsables con los recursos que tenemos disponibles. Si se nos asignan \$400.000.000, nuestra obligación es aprovecharlos al máximo y ejecutar una primera etapa que realmente sea funcional y que permita dar solución, aunque sea inicialmente, a una problemática que considero muy importante para el municipio. Yo también amo los animales y me preocupa que tengamos animales en las calles, expuestos a las condiciones del clima y a diferentes situaciones de riesgo. Por eso, lo que estamos haciendo es aprovechar responsablemente el recurso disponible para comenzar un proyecto que esperamos pueda ser continuado y culminado por las siguientes administraciones.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO – SECRETARIO DE PLANEACIÓN, Y DICE... Ya tenemos un proyecto frente a la ingeniería y, en el último Consejo de Gobierno que tuvimos, el alcalde nos dio prioridad para presentarle el presupuesto de este proyecto y poder lograr también su ejecución.

Con respecto al tema de las primeras etapas, afortunadamente hemos podido brindar soluciones a muchas personas y atender diferentes necesidades, teniendo en cuenta que los recursos del municipio son limitados y que, en muchas ocasiones, tampoco encontramos suficiente respaldo de los gobiernos departamental y nacional.

También entendemos que el endeudamiento representa un riesgo, porque vienen nuevas administraciones que tendrán que asumir esas cargas y atender las necesidades futuras del municipio. Sin embargo, quiero hacerles una invitación a ustedes, concejales: tenemos dos proyectos de los que hemos venido hablando y que queremos terminar.

En el caso del proyecto de Guanteros, los módulos correspondientes a la tercera etapa ya cuentan con diseños y presupuesto. Asimismo, la segunda y tercera etapa del Centro de Bienestar Animal se encuentran en etapa de diseño y estructuración. Tenemos todo el compromiso de entregarles estos

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

proyectos cuando ustedes lo requieran, para que podamos revisarlos conjuntamente y buscar la manera de avanzar.

Con respecto al tema del muro de Guanteros, quiero precisar varios aspectos. Lo primero es que se diseñó un muro para atender una necesidad que actualmente presenta la comunidad. En este momento logramos ejecutar aproximadamente 40 metros de los 88 metros lineales que contempla el proyecto.

Es importante tener en cuenta que, mientras se continúe con la construcción del muro, debemos realizar unas obras provisionales en las dos esquinas, porque si intervenimos estas zonas sin haber definido la continuidad del proyecto, posteriormente podríamos generar un detrimento o tener que modificar nuevamente lo ejecutado.

Otra de las razones por las cuales pudo variar la intervención del muro está relacionada con las condiciones de las redes de alcantarillado. Actualmente, en articulación con Aguas de Santa Rosa, estamos realizando el reemplazo de algunas redes de acueducto y alcantarillado. Con estas intervenciones buscamos evitar filtraciones en el terreno que puedan generar condiciones más críticas para el muro que actualmente existe y que no ha podido ser intervenido en su totalidad.

Adicionalmente, durante los recorridos realizados con el equipo de gestión del riesgo y la revisión de las viviendas y estructuras existentes, encontramos que algunas aguas provenientes de los techos están siendo descargadas directamente sobre el talud. Por esta razón, también estamos trabajando en la búsqueda de una solución que permita canalizar esas aguas hacia un punto seguro, porque su descarga directa puede generar afectaciones y aumentar la posibilidad de movimientos o inestabilidad del terreno.

En este momento, entonces, estamos trabajando principalmente en solucionar el problema de las redes y controlar las filtraciones que puedan afectar el terreno y generar una condición más crítica en la zona.

Finalmente, quiero aprovechar para agradecerles a los concejales, y creo que también lo hago en nombre de mis compañeros de la Administración Municipal, por el reconocimiento que han hecho al trabajo que venimos realizando. Que ustedes se den cuenta de las obras y de las acciones que hemos venido desarrollando nos da mucha fuerza y motivación para continuar trabajando por el municipio.

INTERVIENE NORELLY ALESNEY SANMIGUEL LÓPEZ – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Y DICE... En respuesta a la concejal Lilian, con respecto al tema de los plenos de Montes, estamos trabajando en esa proyección. Una vez tengamos cuantificadas las obras que se requieren realizar, podremos incorporarlas dentro de las prioridades que tenemos actualmente para su intervención.

Ahora, frente a la intervención de la concejal Valeria, quiero precisar algo que considero importante: este municipio ha realizado estudios y diseños para las obras que se han ejecutado. Todo lo que se ha construido ha partido de estudios y diseños previos. La finalidad de estos estudios y diseños es

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

precisamente garantizar que las obras y las ejecuciones que realicemos cumplan con las condiciones técnicas y constructivas necesarias y que se hagan de manera adecuada.

Con respecto al tema del tubo, no sé exactamente quién le suministró la información a la concejal. Yo personalmente me reuní con Aguas de Santa Rosa en sus oficinas y hablé con el gerente. En esa reunión estuvimos buscando y planteando una alternativa para darle solución al problema de la socavación y realizar la recolección de esas aguas.

Aguas de Santa Rosa manifestó que no podía intervenir directamente, debido a la garantía que tenía el muro. Sin embargo, ellos proporcionaron el material, específicamente el tubo que se encuentra en el lugar. Por lo tanto, sí tienen participación en esta intervención.

Por su parte, el contratista aportó la mano de obra necesaria para realizar la instalación y efectuar la recolección de las aguas.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Frente a lo manifestado por la coordinadora local, quiero precisar que, cuando la comunidad realizó la pregunta sobre este mismo tema, se indicó que se trataba de una obra de la Administración Municipal y que Aguas de Santa Rosa no tenía participación ni en la instalación ni en el proceso que se estaba adelantando en ese momento.

Sin embargo, quiero aclarar que posteriormente me reuní directamente con Aguas de Santa Rosa y con su gerente, y allí se estableció que, aunque la Administración Municipal y el contratista están ejecutando la intervención, Aguas de Santa Rosa sí tuvo participación, particularmente en el suministro del material utilizado para la instalación del tubo. El contratista, por su parte, aportó la mano de obra para realizar dicha instalación.

INTERVIENE NORELLY ALESNEY SANMIGUEL LÓPEZ – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Y DICE... Si se requiere, podemos dejar esta información por escrito y confirmarla directamente con Aguas de Santa Rosa. Reitero que ellos suministraron el tubo. Sin embargo, por la responsabilidad y la garantía que tiene el contratista sobre el muro, Aguas de Santa Rosa manifestó que no podía realizar directamente la intervención, teniendo en cuenta que era necesario anclar la caja al muro.

Por esta razón, la construcción de esta obra no la realizó Aguas de Santa Rosa, sino el contratista encargado de la construcción del muro. El personal y la mano de obra fueron suministrados por el contratista. En cuanto al tubo, efectivamente fue suministrado por Aguas de Santa Rosa.

Con relación a lo manifestado por la comunidad, considero importante aclarar que la comunidad no tiene la culpa cuando la información no se comunica de manera precisa. Cuando no se aclara adecuadamente un tema, es comprensible que las personas, especialmente quienes no tienen conocimientos técnicos, puedan llevarse una percepción diferente de lo que realmente contempla el proyecto.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Según la información que me fue compartida, el diseño original del muro contemplaba aproximadamente 88 metros lineales y tenía un valor superior a los 4.000 millones de pesos. Este diseño fue elaborado a partir de estudios previos que fueron contratados por el municipio. Sin embargo, con los recursos disponibles a través del empréstito, fue necesario definir qué parte de la obra podía ejecutarse: si uno, dos, tres o cuatro módulos.

Finalmente, se determinó intervenir la zona más afectada y, con los recursos disponibles, se ejecutaron aproximadamente 40 metros del muro. Esto permite dar respuesta también a la pregunta relacionada con la profundidad: en la presentación mostramos que las filas tienen más de 14 metros de profundidad.

Desde el punto de vista técnico, el muro está adecuadamente construido. Cuenta con los elementos necesarios para garantizar su estabilidad, entre ellos los llorones y filtros que permiten evacuar el agua y evitar que se produzca una saturación del terreno. Por estas condiciones, técnicamente no se prevé un volcamiento del muro.

La articulación con Aguas de Santa Rosa fue necesaria precisamente porque inicialmente no se podían conectar adecuadamente las aguas. Se identificó que el sistema existente no tenía la capacidad suficiente, por lo que posteriormente buscamos una solución que permitiera recolectar y conducir esas aguas de manera adecuada.

Como lo explicó anteriormente el secretario, no es conveniente realizar una obra definitiva en los extremos de los módulos mientras no se tenga certeza sobre la ejecución de las siguientes etapas. Si posteriormente se consiguen los recursos para continuar con los módulos restantes, una intervención provisional mal ubicada podría afectar la construcción futura y generar un posible detrimento.

Por eso, la intervención que realizamos actualmente se planteó hacia la parte interior, de manera que no afecte la construcción del módulo cuatro. En la zona donde actualmente se observa el plástico, vamos a realizar la pavimentación y la conducción de las aguas hacia la caja, con el propósito de evitar que continúe la erosión hacia la parte superior.

De esta manera, las aguas serán conducidas hacia un punto seguro y se evitará que continúe la socavación. Asimismo, la caja permitirá recoger las aguas provenientes de ambos sentidos, evitando la saturación del terreno y disminuyendo el riesgo de afectación a la estabilidad del muro.

Con respecto a la inquietud planteada sobre la vía ubicada en inmediaciones de la basílica, quiero manifestar que no tengo conocimiento de ningún requerimiento o queja formal relacionada con la presencia de grietas. No obstante, voy a disponer que se realice una visita al sitio para verificar personalmente la situación y atender el requerimiento.

De igual manera, con respecto al tema de la planta de tratamiento, voy a revisar la situación desde la Secretaría de Infraestructura y verificar qué acciones se están adelantando.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, quiero reiterar que mi Secretaría siempre ha estado abierta a atender a la comunidad. Cualquier persona que tenga una inquietud puede acercarse a mi oficina. Personalmente procuro atender a todas las personas y brindarles la información de la mejor manera posible.

Entiendo que los concejales no necesariamente tienen el conocimiento técnico de cada una de las obras, por eso, cuando se han acercado a la Secretaría, les he explicado los aspectos que requieren mayor claridad. De la misma manera, cualquier integrante de la comunidad que necesite información sobre la ejecución de las obras puede acercarse y con mucho gusto atenderé sus inquietudes.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Quiero hacer una precisión. En ningún momento manifesté que no se pudiera dar respuesta por escrito; por el contrario, solicito que esa respuesta también sea entregada por escrito, tal como lo permite la norma.

Frente al tema de las intervenciones de la comunidad, considero que tal vez no fui suficientemente clara. Mi observación no está relacionada con que la Secretaría no atienda o no responda a la comunidad. El punto es que, durante las sesiones, cuando la comunidad formula sus preguntas, en ocasiones los coordinadores o quienes moderan la participación interrumpen esas intervenciones para dar paso a los secretarios.

Mi invitación es a que, dentro de ese espacio de participación ciudadana, que además es bastante corto, se permita que la comunidad exponga completamente sus inquietudes. Posteriormente, una vez finalicen sus intervenciones, los secretarios podrán responderlas de manera integral.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... Yo he estado muy pendiente de este proyecto y, además, he conocido de cerca esta problemática gracias al trabajo que realiza la comunidad y los voluntarios animalistas.

Considero que aquí debemos separar dos discusiones que son completamente diferentes. La primera es reconocer que Santa Rosa de Osos necesita construir un Centro de Bienestar Animal. La segunda, distinta a la anterior, es cómo vamos a garantizar la sostenibilidad y la operación de ese centro una vez entre en funcionamiento.

Como Concejo Municipal tenemos la responsabilidad de ejercer el control político. Así como aprobamos un empréstito para construir una vía, un muro o cualquier otra obra de infraestructura, también debemos exigir una planeación seria para la construcción y, especialmente, para la operación del Centro de Bienestar Animal.

Esa planeación debe contemplar no solamente la infraestructura, sino también los recursos necesarios para garantizar su funcionamiento en el tiempo, independientemente de la administración que esté al frente del municipio. Debemos pensar en la continuidad del proyecto, porque quienes hoy estamos aquí no estaremos de manera permanente.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

No podemos satanizar una inversión que es necesaria simplemente porque su operación representa costos importantes. La responsabilidad de esta corporación no es decir que el proyecto no se puede hacer porque vale mucho dinero; nuestra responsabilidad es preguntar cómo se va a sostener, de dónde saldrán los recursos y cuál será el modelo que garantice su funcionamiento en el mediano y largo plazo.

Estamos hablando de un compromiso permanente con el bienestar animal y también de una responsabilidad legal y social del municipio. Por eso considero que, como corporación, debemos dejar claramente establecido que la Administración Municipal presente una estrategia de sostenibilidad para este proyecto, no solamente para la administración actual, sino también para las que vengan en el futuro.

Durante la sesión quedó claro que la construcción tiene un costo importante y que la operación también implica una inversión considerable. Sin embargo, esa no puede ser una razón para desistir del proyecto.

Escuché con atención la intervención de la concejal, quien explicó las dificultades que enfrentan diariamente los voluntarios animalistas para atender esta problemática. Muchas personas colaboran y hacen aportes de acuerdo con sus posibilidades, pero quienes lideran esta labor son quienes terminan asumiendo la mayor carga y las mayores responsabilidades.

Por eso considero que, desde nuestra posición como corporación y en ejercicio del control político, podemos hacer mucho más para fortalecer este proyecto y exigir que cuente con una verdadera planeación financiera y operativa.

Después de escuchar todas las explicaciones, me queda claro que esta es una necesidad del municipio y que, de ninguna manera, debemos descalificar el proyecto únicamente porque su mantenimiento tenga un costo. Lo que debemos hacer es construir las herramientas necesarias para garantizar que sea sostenible en el tiempo.

INTERVIENE NORELLY ALESNEY SANMIGUEL LÓPEZ – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, Y DICE... Quiero finalizar resaltando el trabajo que viene realizando la Secretaría de Infraestructura. Los avances que se han logrado en este último tiempo han sido posibles gracias al compromiso y al esfuerzo del equipo de trabajo que me acompaña.

También quiero agradecer a la concejal Lilian por reconocer la labor que venimos adelantando. Realmente hemos logrado una articulación muy importante con la Secretaría de Planeación, y precisamente ese trabajo conjunto es el que hoy nos permite mostrar resultados en beneficio del municipio.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, Y DICE... Quiero dejar una proposición para que la Administración Municipal, a través de la dependencia competente —ya sea la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Secretaría de Infraestructura, Planeación o Espacio Público— realice una visita técnica al sector de Barro Blanco, con el fin de verificar la situación que viene manifestando la comunidad.

Solicito que se evalúe el estado actual del lugar, se identifiquen las necesidades existentes y se determine la viabilidad de las intervenciones que sean necesarias para dar solución a esta problemática.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO – SECRETARIO DE PLANEACIÓN, Y DICE... Quiero agradecerles por este espacio y por la oportunidad de socializar el trabajo que venimos realizando. Este es un esfuerzo conjunto que requiere el compromiso de todos para seguir construyendo soluciones y aportando al desarrollo del municipio.

Reitero mi agradecimiento a los honorables concejales por permitirnos participar en estas sesiones y por el acompañamiento permanente que brindan a la gestión de la Administración Municipal.

5. Propositiones y varios

INTERVIENE LA VICEPRESIDENTA II LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, Y DICE... Solicito, por favor, que se proyecte en pantalla la invitación de la Universidad Católica del Norte al Festival de Cometas, que se realizará el sábado 22 de agosto. La invitación es para que la comunidad haga presencia en este espacio junto con sus familias y mascotas, con el propósito de compartir, disfrutar y cambiar de rutina. Este festival se realiza cada año y constituye un espacio muy agradable para la integración familiar.

La programación contempla, de 9:00 a 9:30 a. m., la bienvenida y la recepción de las cometas que participarán en el concurso; de 9:30 a 10:30 a. m., se realizará la eucaristía en la capilla; posteriormente, de 11:00 a. m. a 1:00 p. m., tendrá lugar el concurso de cometas. A la 1:00 p. m. se realizará un picnic familiar, para quienes deseen llevar su almuerzo o adquirirlo en el lugar. A las 2:30 p. m. se desarrollará una actividad de alineación y, finalmente, a las 3:30 p. m. se realizará el cierre del evento.

Asimismo, quiero compartir el menú especial que se ofrecerá durante el Festival de Cometas por parte de Valle Nevado. El valor del menú es de \$25.000 y las personas que deseen adquirirlo pueden realizar su reserva al número 314 427 6881. Las reservas para el almuerzo estarán habilitadas hasta mañana, 20 de agosto. Extiendo la invitación a toda la comunidad para que se anime a participar de este espacio de integración y diversión en familia.

También quiero aprovechar este espacio para expresar algunos agradecimientos. En primer lugar, agradezco a la Administración Municipal por permitirnos contar con la Cámara 360 en el parque principal durante las Fiestas del Atardecer. Hago un agradecimiento especial a Wilfredo por tener en cuenta a la comparsa de mascotas en el desfile de aldeanos realizado el día domingo.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

De igual manera, agradezco al Cuerpo de Bomberos por el acompañamiento durante el desfile, especialmente por el apoyo brindado con la hidratación de las mascotas.

Quiero hacer también una aclaración pública frente a una situación que se presentó con relación a la comparsa de mascotas. Para el desfile del domingo se habían inscrito 49 personas. Posteriormente, algunas personas me escribieron manifestando que no asistirían a la comparsa porque consideraban que no era coherente que, siendo yo concejal y promoviendo acciones de protección animal y campañas en contra del uso de pólvora, al día siguiente de haberse realizado un espectáculo con juegos pirotécnicos participara en una actividad de protección y bienestar de las mascotas.

Frente a esto, quiero aclarar públicamente que yo no tenía conocimiento de que se fueran a realizar juegos pirotécnicos durante las Fiestas del Atardecer. En la programación se hablaba de juegos de luces, por lo que entendí que se trataría de otro tipo de espectáculo, similar a los que se han realizado anteriormente.

Por esta razón, quiero solicitar respetuosamente a la Administración Municipal que, cuando se tenga prevista la realización de este tipo de actividades, se informe previamente a la comunidad. No estoy diciendo que este tipo de espectáculos no se puedan realizar, sino que considero importante que exista una comunicación previa, especialmente teniendo en cuenta que muchas personas tienen mascotas que pueden verse afectadas por el ruido.

En mi caso particular, tengo varias mascotas y algunas son bastante nerviosas. Tengo, por ejemplo, una mascota con discapacidad visual y, debido a sus condiciones, puede ser mucho más sensible a este tipo de situaciones. De igual manera, muchas personas manifestaron que se encontraban en el parque durante las fiestas y no tenían conocimiento de lo que iba a suceder, por lo que debieron regresar rápidamente a sus hogares al enterarse de que sus mascotas se encontraban solas.

También considero importante recordar que este tipo de situaciones no afectan únicamente a los animales. Existen personas, entre ellas niños, adultos mayores y personas con determinadas condiciones de salud o sensibilidad, que también pueden verse afectadas por los ruidos fuertes.

En redes sociales se generaron opiniones a favor y en contra de esta situación. Algunas personas manifestaron que quienes expresábamos nuestra preocupación éramos problemáticos. Sin embargo, considero que no se trata de generar problemas, sino de hacer un llamado a la empatía. Muchas veces no vemos una situación como problemática hasta que nos afecta directamente o hace parte de nuestra realidad.

Por eso, mi llamado es a que tengamos mayor empatía y que, si este tipo de actividades se van a continuar realizando, exista un aviso previo a la comunidad. De esta manera, las personas podrán tomar las medidas necesarias y preparar a sus mascotas, ya sea manteniéndolas en un lugar seguro, utilizando música u otros mecanismos que les ayuden a tranquilizarlas.

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Finalmente, quiero reiterar que mi intención no es cuestionar la realización de las actividades, sino solicitar que se tenga en cuenta esta situación y que exista una comunicación oportuna con la comunidad. Considero que es una medida sencilla que puede ayudar a prevenir afectaciones y demuestra mayor consideración hacia quienes conviven con animales y hacia las personas que también pueden resultar sensibles a este tipo de sonidos.

NOTA: La concejal Luz María presenta unas imágenes. Estas se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Quiero complementar lo que acaba de manifestar la concejal Luz María, porque considero que aquí también existe un asunto de responsabilidad que no podemos dejar de lado.

Durante muchos años se realizaron espectáculos de pirotecnia y muchos de nosotros los vimos como parte de las celebraciones. Sin embargo, la realidad ha cambiado y también han cambiado las lógicas y las necesidades de la comunidad. Ha costado mucho trabajo retirar este tipo de actividades del imaginario colectivo y de las celebraciones municipales, precisamente por la inconformidad que durante años ha expresado la ciudadanía.

Considero que volver a incorporarlas, de alguna manera, significa retroceder en un proceso que ya habíamos avanzado.

Quiero recordar que durante la época de Navidad realizamos una campaña en contra del uso de la pólvora, bajo el mensaje de que celebrar también es cuidar. En esa campaña señalábamos que la pólvora puede generar lesiones graves y que existen muchas otras formas de celebrar de manera segura, como utilizar bicicletas, linternas, música y otras alternativas.

También hemos insistido en que los animales sienten efectos que nosotros muchas veces no percibimos. El ruido de la pólvora puede provocarles ansiedad, taquicardia, desorientación y accidentes. Pero esta problemática no afecta únicamente a los animales; también puede generar afectaciones en bebés, niños con determinadas condiciones, adultos mayores y otras personas que pueden ser especialmente sensibles a los ruidos fuertes.

Por eso quiero hacer un llamado muy cordial a la Administración Municipal. Entiendo perfectamente que para muchas personas sentarse a observar un espectáculo de pirotecnia puede resultar entretenido, llamativo y bonito. No desconozco que existe una tradición alrededor de este tipo de actividades. Sin embargo, también debemos tener en cuenta que, cuando estamos tratando de desmontar un discurso y unas prácticas que durante años hemos intentado transformar, no resulta coherente promover nuevamente este tipo de espectáculos.

Incluso cuando la pirotecnia es presentada y promocionada de manera profesional y técnicamente adecuada, finalmente se puede terminar incentivando su uso. Por eso considero importante evitar

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

esos espacios y escenarios, especialmente cuando desde el municipio se vienen promoviendo campañas de prevención y sensibilización frente a los efectos negativos de la pólvora.

Si vamos a desarrollar una campaña para promover el cuidado y la protección de los animales, considero que debemos mantener ese mismo mensaje de manera coherente en todas las actividades institucionales. No se trata solamente del daño que puede ocasionarse a los animales, sino también de tener en cuenta a los ciudadanos, a los bebés, a los niños con determinadas condiciones y a los adultos mayores.

Reitero que durante varios años hemos venido realizando un trabajo importante para transformar estas prácticas y generar una cultura de celebración más segura. Por eso, mi invitación es a que continuemos avanzando en ese propósito y evitemos regresar a prácticas que ya habíamos logrado superar.

NOTA: La concejal Valeria presenta unas imágenes. Estas se encuentran adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:25 p.m. el 19 de agosto de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
 Presidente Concejo Municipal


PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar